

La Concejala que suscribe propone a Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente acuerdo:

ASUNTO: Campaña de emergencia a los efectos de la erupción del volcán Fuego en Guatemala: Fase de reconstrucción.

Dada la llamada de emergencia del Fondo Catalán de Cooperación al Desarrollo a los ayuntamientos asociados para sumarse y dar apoyo al proceso de reconstrucción y apoyo a la población damnificada, en la que informa de los efectos de la erupción volcánica del volcán Fuego de Guatemala .

Visto el informe de la Jefe de la Concejalía de Ciudadanía.

Dado que la erupción del volcán Fuego en Guatemala deja al menos 69 personas muertas, pero las cifras no son definitivas ya que todavía queda pendiente la revisión de muchas zonas afectadas. El número de desaparecidos aún no se ha podido determinar, pero las cifras se prevén dramáticas. Tampoco hay cifras del número de refugiados, aunque los refugios activados están saturados. Según datos de la CONRED-Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres se reportan 653 personas atendidas en refugios de Escuintla y Sacatepéquez. Hay 3.100 personas evacuadas a zonas más seguras y 1,7 millones de personas afectadas por la erupción volcánica.

Dado que la catástrofe ha asolado el sur del país, donde tres comunidades han desaparecido bajo toneladas de cenizas. El volcán Fuego, localizado a 40 km al suroeste de la capital, hizo erupción el 3 de junio, lanzando flujos piroclásticos, lava y cenizas (hasta 10 km) que han afectado diferentes zonas de los departamentos de Chimaltenango, Sacatepéquez y Escuintla al sur del país.

Dado que el Instituto de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (Insivumeh) informó que desde el 4 de junio se da por finalizada la erupción, aunque todavía caen cenizas en un radio de 20 km del cráter. Este Centro ha indicado que hay que estar en alerta para una posible nueva erupción. Voces de este Instituto informan que, aunque todavía no se han podido cuantificar los daños materiales causados por la catástrofe, se calcula que habrá una crisis de seguridad alimentaria provocada por la pérdida de las cosechas de maíz y café, que han quedado reducidas a cenizas en un radio de 5 km alrededor del volcán.

Dado que según informa El País, la lluvia de cenizas ha afectado al menos cinco departamentos, con el consiguiente riesgo de contaminación de las fuentes de agua potable, y con el riesgo de saturación del sistema de drenaje. El presidente, Jimmy Morales, declaró el estado de emergencia o calamidad en todo el país. Según Hope-eliefweb, jefe de la Autoridad Nacional de Prevención de Desastres, el río de lava ha modificado su curso y ha puesto en situación de riesgo otras zonas habitadas.

Dado que sin duda, esta catástrofe vuelve a poner a prueba la capacidad de prevención, planificación y respuesta de las autoridades y organismos responsables. Lo que queda en evidencia, como siempre, es que el mundo local, pasada la catástrofe, es quien debe liderar la reconstrucción del territorio afectado, no sólo las infraestructuras, sino también el tejido social.

Dado que el objetivo es poder garantizar al máximo que los recursos lleguen oportunamente a los territorios afectados y con visión de proceso. En este sentido, la coordinación con los actores locales debe ser directa y las propuestas de ayuda deben generarse a partir de las necesidades de la población damnificada.

Dado que desde el Fondo Catalán, partiendo de su mandato municipalista, destacan que la identificación e implementación de la respuesta de reconstrucción debe ser en clave local. Por lo tanto, es importante hacer énfasis en la participación de los municipios y las entidades de

Guatemala y en los medios locales para hacer frente a la postemergencia sin deslegitimar los actores locales.

Dado que ante esta catástrofe, el Fondo Catalán pone en marcha una Campaña de emergencia como respuesta a los efectos de la erupción del volcán Fuego en Guatemala, y hace una llamada de emergencia a los ayuntamientos asociados para sumarse y dar apoyo al proceso de reconstrucción y apoyo a la población damnificada.

Dado que uno de los objetivos de la Concejalía de Ciudadanía en el ámbito de cooperación y solidaridad es colaborar con el Fondo Catalán de Cooperación en las llamadas de emergencias y ayuda humanitaria.

Dado que la aportación irá a cargo de la partida número 457 23100 48900 denominada Cooperación.

Se propone a la Junta de Gobierno Local:

Primero.- Aprobar la aportación al Fondo Catalán de Cooperación al Desarrollo del importe de 3.000,00 € para la campaña de emergencia 3177. RESPUESTA DE EMERGENCIA A LOS EFECTOS DE LA ERUPCIÓN DEL VOLCÁN FUEGO EN GUATEMALA: FASE DE RECONSTRUCCIÓN , para sumarnos y apoyar los esfuerzos que los propios países han empezado a llevar a cabo con el acompañamiento de la cooperación internacional.

Segundo.- Aprobar el documento contable correspondiente a cargo de la partida 457 23100 48900 denominada Cooperación, del presupuesto del año 2018.

Tercero.- Facultar la Alcaldesa para la firma de la hoja de compromiso correspondiente.

Cuarto.- Comunicar al Fondo Catalán de Cooperación al Desarrollo del acuerdo tomado.

Montcada i Reixac, 07 de junio de 2018

Sra. Mónica Martínez
Concejala de Ciudadanía